



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 128-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-351-02-2023 de fecha 1 de febrero de 2023, somete a consideración la autorización para contratar a partir de la suscripción del contrato y hasta el 31 de agosto de 2023, para el **Instituto de Formación y Capacitación Cívico Política y Electoral**, con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a la persona, en el puesto, número de plaza, partida presupuestaria y salario del presupuesto electoral que se indica en la **Propuesta No. 31** adjunta al oficio en mención, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

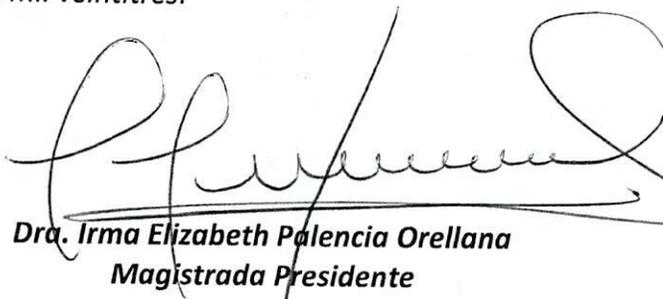
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación bajo el renglón 021 "Personal Supernumerario", con efecto a partir de la fecha de suscripción del respectivo contrato al 31 de agosto de 2023, de la señora **MARÍA ELENA VÉLIZ CRUZ**, en el puesto de **Técnico en Capacitación Electoral del Instituto de Formación y Capacitación Cívico Política y Electoral**, plaza número E13861, con salario base mensual de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00) y cargo a la partida número 2023-11150023-01-02-101-11-021-E13861 del presupuesto electoral, como se indica en la **Propuesta número 31** adjunta al oficio número número DRH-O-351-02-2023, que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día uno de febrero de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente





Tribunal Supremo Electoral


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





125

Tribunal Supremo Electoral

DRH-0-351-02-2023
CLMR/aevv

Guatemala, 1 de febrero de 2023

Doctora
Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho



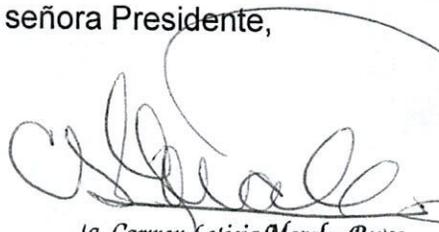
Señora Magistrada Presidente:

Respetuosamente me dirijo a usted, para solicitar que por su medio se someta a la consideración del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, lo siguiente:

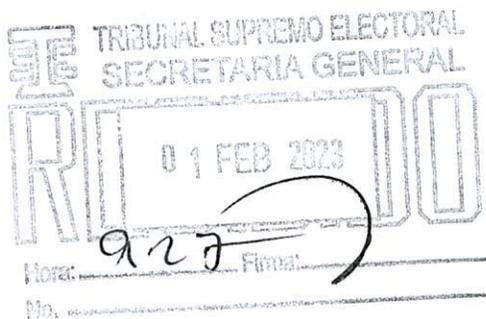
1. **Autorización** para contratar, a partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de agosto de 2023, a la señora **MARÍA ELENA VÉLIZ CRUZ** como Técnico en Capacitación Electoral, con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", plaza No. E13861, con salario base mensual de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00) y cargo a la partida presupuestaria No. 2023-11150023-01-02-101-11-021-E13861 del presupuesto electoral.

Sin otro particular me suscribo de la señora Presidente,

Deferentemente,




La. Carmen Leticia Morales Reyes
Directora de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral



R. - 3924 - 2022
Cue: 66507

Expediente compuesto de () folios incluyendo el presente oficio

Fecha: 31/01/2023
Hora: 18:14

No.	Nombre	Plaza	Dependencia	Salario	Partida Presupuestaria	Nro. Plaza	Departamento	Plazo del Contrato	Exp
1	MARIA ELENA VÉLIZ CRUZ	TECNICO EN CAPACITACION ELECTORAL	Instituto de Formación y Capacitación Cívica Política y Electoral	5,000.00	2023-11150023-01-02-101-11-021-E1386	E13861	ALTA VERAPAZ	31/08/2023	922

